

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

E.

S.

D.

Asunto: **OTORGAMIENTO DE PODER**

JENIFER JULIANA GARCÍA TOVAR identificada con cédula de ciudadanía No. **1.020'731.665** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C (Cund - Col), actuando en mi calidad de representante legal de la empresa **BUNKER SECURITY SAS** compañía identificada con NIT: **901.211.291**, respetuosamente manifiesto a usted que por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente al Dr. **WILSON ANDRÉS LOPERA LÓPEZ** abogado titulado, especializado y en ejercicio identificado con CC 79'738.169 y TP. 119.446 del C.S de la J, para que registre ante su delegatura la marca comercial MIXTA cuya denominación fonética es: "**Bunker Security**" bajo la clase 9 de la clasificación de Niza y las clases 26.01.18 y 27.5 de la clasificación de Viena.



Nuestro apoderado además de las facultades propias del presente mandato tiene las de desistir, reasumir, sustituir, renunciar a términos, recibir, notificarse y en fin todo aquello que legalmente requiera para que su labor de apoderamiento para el registro de la marca obtenga los mejores resultados.

Sírvase reconocerle personería jurídica para actuar en los términos y para los fines del presente poder.

Amablemente,



Firmado digitalmente por:

JENIFER JULIANA GARCÍA TOVAR

C.C. 1.020'731.665

E MAIL: gerenciabunker@gmail.com

R.L: BUNKER SECURITY SAS

El presente documento fue suscrito con firma escaneada y adicionalmente enviado electrónicamente por manifestación inconfundible en mensaje de datos para su plena validez jurídica de conformidad con los requisitos de la ley 2213 de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99, el decreto reglamentario 2364/12 y el artículo 244 del C.G del P.